

Legislación Nacional

LEY 20827 CONMEMORACIONES Día de la Antártida Argentina. Declaración sanc. 27/9/1974; promul. 21/10/1974; publ. 26/11/1974 El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley: Art. 1.- Institúyese como Día de la Antártida Argentina el 22 de febrero de cada año. Art. 2.- En ese día se izará al tope la bandera nacional en los edificios públicos de la Nación y se realizarán actos alusivos a nuestros irrenunciables derechos de soberanía sobre la Antártida Argentina en todos los establecimientos educacionales. Art. 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo. Allende - Lastiri - Cantoni - Lavia